

EL MARCADOR DEL DISCURSO DEL ESPAÑOL PENINSULAR CLARO Y SUS POSIBLES TRADUCCIONES EN ITALIANO

JOSÉ FRANCISCO MEDINA MONTERO
UNIVERSITÀ DI TRIESTE

Abstract – In the previous works we analyzed, in contrast to Italian, two abundant conversational discourse markers in European Spanish, *hombre* and *bueno*. Now we want to analyze, also in contrast to Italian, another common conversational discourse marker in European Spanish, *claro*, because we have observed that a very few number of studies have focused on it with a contrastive linguistic perspective. For this purpose, first we will make a brief summary of *claro*'s main characteristics, then we will dedicate a few paragraphs to the treatment that this discourse marker received in some monolingual dictionaries and in other bilingual Italian-Spanish-Italian dictionaries. After that, we will recapitulate its main usage and value and, finally, we will discuss the translation solutions that we considered more appropriate in Italian, certainly the most interesting aspects of our work. Through them we will try to demonstrate that although at first sight *claro* tends to be almost automatically (and almost exclusively) translated as *certo*, which would imply the presence of few translation options compared with the translations of others conversational discourse markers as *bien*, *hombre* and *bueno*, on the other hand this discourse marker offers a wide range of translation solutions in the target language. This is the first of two works that we will dedicate to this subject. In our second article, which is in press, we will focus, always in contrast to Italian, on the combination between *claro* and others discourse markers of European Spanish. So far, there are not many pages that have been dedicated to this issue.

Keywords: *claro*; discourse marker; European Spanish; translation; Italian.

1. Introducción

En las seis ocasiones anteriores en las que nos ocupamos de los marcadores del discurso (de ahora en adelante, MD) del español peninsular (Medina Montero 2010a, 2010b, 2011, 2013a, 2013b y 2020) aludimos, eso sí, de forma muy sucinta, a que en los últimos decenios habían proliferado en nuestra lengua trabajos sobre la pragmática, la conversación, el análisis del discurso y los MD del español. Asimismo, recordamos, siempre de manera somera, algunas caracterizaciones de los MD, ciertas clasificaciones que los englobaban, su paradigma, etc., cuestiones que, por tanto, no repetiremos aquí, entre otras cosas porque aparecen muy bien explicadas en la literatura existente sobre los MD del español. En consecuencia, hemos resuelto centrarnos, sin efectuar demasiados preámbulos, directamente en el estudio del MD *claro*, aunque nos gustaría adelantar ya en estas primeras líneas que, tal y como se indica en el título, nuestro principal objetivo reside en proponer y escudriñar las posibles traducciones en italiano de sus usos y valores en español peninsular, sin duda alguna el aspecto más interesante de nuestro texto, al que la lingüística contrastiva italiano-español-italiano casi no ha consagrado páginas. Ha de advertirse que este se convertirá en el primero de los dos artículos que dedicaremos a *claro*. En el segundo, que estamos ultimando, prestaremos atención a las combinaciones entre *claro* y otros MD del español peninsular.

Si en cuatro de nuestros trabajos (Medina Montero 2010a, 2011, 2013b y 2020) nos encargamos de dos MD conversacionales muy pingües en español peninsular, *hombre y bueno*, ahora hemos optado por analizar otro MD conversacional que, igualmente, cuenta con una fuerte presencia en español peninsular, en especial en el lenguaje oral, aunque tampoco resulta extraño hallarlo en textos escritos, ya que es “recurrente también en las columnas periodísticas” (Mancera Rueda 2009, p. 160). *Claro*, de uso más coloquial que, por ejemplo, otras lexías de significado similar como *evidentemente*, *sin duda*, *obvio* o *exacto* (más cultas), muy versátil en español peninsular y hartamente utilizado en la conversación cotidiana, se emplea más en los diálogos que en los monólogos porque se trata de un MD de cooperación, muy a menudo vinculado con la cortesía verbal (casi siempre positiva). Pese a esta propiedad, su uso puede parecer poco educado en algunos contextos, porque suena bastante más tajante que *sí*.

Nuestro deseo de ocuparnos de este MD también responde al hecho de que hemos constatado que si bien existe una copiosidad de estudios sobre *claro*, algunos de los cuales citaremos en el apartado en el que discurrirémos acerca de sus usos y valores, por el contrario, por lo que concierne a la lingüística contrastiva entre italiano y español estos escasean, excepto, como veremos en nuestro próximo artículo, por lo que atañe al examen de algunas, pero poquísimas, uniones entre *claro* y otros MD.

Desde el punto de vista metodológico, antes de afrontar nuestro objetivo primario hemos de enmarcar el MD *claro* para, de este modo, allanarle al lector el camino de la comprensión. Para ello, primero realizaremos una breve síntesis de sus principales características, sin descuidar mencionar la posición en la que se ubica en el seno del discurso, después expondremos unos pocos párrafos sobre el (parvo) tratamiento que este MD ha recibido en algunos diccionarios monolingües de español y bilingües de italiano-español-italiano, luego recapitularemos sus usos y valores y, en fin, examinaremos en un capítulo aparte las soluciones traductoras que hemos considerado más apropiadas en italiano.

A través de nuestras propuestas deseamos verificar la veracidad o la falsedad de un presupuesto, de una hipótesis. Cuando se trasladan en italiano MD conversacionales enfocadores de la alteridad y metadiscursivos conversacionales como *bien*, *hombre* o *bueno*, tan abundantes en español peninsular como *claro*, encontramos una ingente cantidad de opciones traductoras en la lengua meta, algo que, al menos a simple vista, no ocurre en el caso de nuestro MD conversacional *claro*, el más común en el lenguaje oral, que suele verse con un simple *certo*. En honor a la verdad, la pertenencia de *claro* a los MD conversacionales de modalidad epistémica, una modalidad lingüística vinculada al conocimiento, a las creencias, a la verdad, a la que se le presupone un menor dinamismo en comparación con, por ejemplo, la deóntica, mucho más activa porque da cuenta del mayor o menor compromiso que el hablante asume respecto a lo que se expresa, no ayuda a la proliferación de traducciones. Pero pese a esto, nosotros intentaremos otorgar a *claro* una amplia gama de posibles soluciones traductoras en italiano, tal y como sucede cuando se traducen en esta lengua MD muy profusos en el lenguaje oral del español peninsular como, verbigracia, algunos de nuestros enfocadores de la alteridad (*bueno*, *hombre*, *vamos...*), de nuestros metadiscursivos conversacionales (*bien*, *bueno...*) y de nuestros marcadores de modalidad deóntica (*bien*, *bueno*, *vale...*).

En nuestra opinión, la adscripción de *claro* a los MD conversacionales de modalidad epistémica no debe convertirse en una coartada para que se contemple prácticamente solo una posibilidad en italiano, *certo*, tal y como se observa en muchos diccionarios bilingües de italiano-español-italiano, aspecto este en el que incidiremos más adelante, y en muchas traducciones de textos del español peninsular en italiano. Si se

asume la correspondencia exacta (o casi exclusiva) entre *claro* y *certo*, se corre el riesgo de que incurran en el olvido factores como el registro de lengua, el contexto en el que se inserta *claro*, el uso que de él hace el interlocutor, etc., y de que, por ende, se realicen versiones automáticas y en parte superficiales de la anterior lexía. Además, esto implicaría el descarte de opciones muy interesantes en una lengua tan rica como el italiano, que aunque conste de un menor número de MD (sobre todo conversacionales) si se compara con nuestro idioma, ofrece un amplio abanico de posibilidades traductoras para *claro* y para otros MD del español peninsular.

2. *Claro*: principales características y posición en el discurso

El adjetivo *claro* procede del adjetivo calificativo latino *CLARUS*. A lo largo del tiempo, este vocablo también ha adquirido un uso adverbial (incluso ya en latín), y más tarde ha asumido funciones de MD. Para llegar hasta este punto, hay quienes, como Ocampo (2006, pp. 309-310), afirman que el primer paso ha consistido en la transformación semántica, ya en latín, de los conceptos concretos de abundancia de luz, claridad, brillantez o luminosidad, a las nociones abstractas y mentales de algo que percibe el hablante con evidencia, con claridad:

For this reason, I postulate the concept *luminous* at the origin of the evolution. In any case, both the concept of *evident* were already present in Latin (...) A concept easily perceived by the conscience is therefore *evident*. It is from this concept of evident that the discourse use of *claro* arises.

En efecto, como se lee en Calepino (1502 *s. v.* *CLARUS*), *CLARUS* contiene semas que se relacionan con algo que se presenta para todos sin obstáculos, sin trabas, con lucidez, semas de los que derivan numerosos usos y valores de nuestro MD.

Ocampo (2006, p. 311) continúa su razonamiento y sostiene que una vez concluida la mencionada evolución semántica, la responsabilidad del desarrollo discursivo de *claro* recae en estructuras como *está claro*, *es claro*, *claro que*, etc. (pero recuérdese que en latín también subsistían estructuras como *clarum est quod*): “The discursive use must have developed from constructions such as *está claro*, *es claro*, *claro que*, etc. Probably a group of these constructions, and not just one, is responsible for the discursive development of *claro*”.

Mediante pares como los tres anteriores, el hablante cuenta con la posibilidad de intensificar o reforzar algo que para él, pero también para los demás interlocutores, a los que intenta acercar a su planteamiento, no admite ninguna duda, que reputa incuestionable, lógico, evidente, cierto. Por ejemplo, en [1] “*Claro que* me acuerdo de mi promesa, Pedro”, el emisor acentúa mediante *claro* y *que* que recuerda muy bien un tópico del que se ha hablado con anterioridad, una promesa que ha de cumplir.

El paso de la esfera lingüística a la pragmática de *claro* también se debe a que, en palabras de Maldonado Soto (2010, p. 78), los semas de *claro* “se debilitan en favor de un reforzamiento pragmático”. El origen de esta afirmación reside en que no todos los hablantes perciben de forma inequívoca los usos literales y figurados de *claro*. Gracias a esa subjetividad (y, lógicamente, a la evolución de nuestro idioma), nuestro MD se carga de nuevos usos y valores, tal y como ha ocurrido con otros MD, sobre todo conversacionales, de entre los que sobresalen *bueno*, *hombre* y *vamos*.

Hemos catalogado *claro* atendiendo a la clasificación más extendida, la de Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999, pp. 4051-4213). Solo por esta razón hemos

desechado otras como, verbigracia, las de Martí Sánchez (2009) o Portolés Lázaro (1998). Para Martín Zorraquino y Portolés Lázaro, pues, *claro* pertenece a los MD conversacionales (1999, pp. 4081-4082). Estos, que cumplen una función informativa y, al mismo tiempo, otra interactiva orientada hacia el interlocutor, aparecen con gran frecuencia en los diálogos y en la lengua conversacional. Dentro de los MD conversacionales, los dos autores contemplan cuatro grupos, los de modalidad deóntica, los enfocadores de la alteridad, los metadiscursivos conversacionales y los de modalidad epistémica (aquí se integra *claro*).

La modalidad epistémica se relaciona con los enunciados declarativos y, por lógica, con las oraciones declarativas, enunciativas o aseverativas (afirmativas o negativas). El hablante se sirve de este tipo de modalidad, que conserva relación con la evidencia, con la verdad, para expresar su opinión respecto a lo que se ha dicho.

A juicio de Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999, p. 4147), algunos MD de esta clase de modalidad, que a veces constituyen por sí mismos una intervención, “orientan al interlocutor sobre el origen del mensaje que introducen o en el que aparecen”, y otros indican certeza. Uno de los mecanismos lingüísticos a los que el emisor puede acudir para fortalecer aún más esa certeza, consiste en la añadidura de la conjunción *que* tras MD de evidencia como, verbigracia, *claro, desde luego o por supuesto*. Gracias a ello, algunos de esos MD no solo funcionan como conectores [como sucede con los “Orientativos sobre la fuente del mensaje” (Martín Zorraquino y Portolés Lázaro 1999, p. 4159)], sino como conectores y, además, como operadores. Gracias, pues, a la naturaleza de intervención activa de dichos MD, si el hablante lo desea, cuenta con la posibilidad de emplearlos para explicar y valorar el miembro del discurso precedente.

Antes de finalizar este apartado, vamos a referirnos de modo muy conciso (por motivos de espacio) a la posición que *claro* ocupa en el discurso. El MD que estamos estudiando goza de gran libertad posicional, aunque suele respetar restricciones sintácticas legítimas como, por ejemplo, su no inserción entre una preposición y el término al que se adjunta. Surge, obsérvese que siempre sin desempeñar ninguna función sintáctica y en posición incidental, al principio, en el medio (cuando actúa como muletilla) o al final (en pocas circunstancias) de los enunciados. Asimismo, tiene la capacidad de formar un turno independiente en conversaciones.

3. Tratamiento de *claro* en algunos diccionarios monolingües de español y bilingües de italiano-español-italiano

Pese a que somos plenamente conscientes de la imposibilidad de que los diccionarios normativos, de uso y, sobre todo bilingües, recojan todos los usos y valores de los numerosísimos MD existentes, tarea que recae en los diccionarios especializados en MD (por cierto, cada vez más abundantes en las lenguas de nuestro entorno) y en los trabajos científicos que se realizan de manera persistente a este respecto, hemos decidido crear este apartado, porque queremos analizar la presencia del MD *claro* en cinco diccionarios monolingües de español, y en otros cinco bilingües de italiano-español-italiano, a fin de comprobar hasta qué punto la lexicografía contemporánea española, y bilingüe de italiano-español-italiano presta atención a los MD. Por encima de todo, nos interesa indagar si esos diez vocabularios también atribuyen a *claro* características de MD (según los monolingües examinados, normalmente estas se manifiestan cuando *claro* actúa como interjección, como adverbio o como exclamación) o si, en cambio, consideran que esa pieza léxica solo funciona como adjetivo (por ejemplo [2] “Me he comprado unos pantalones vaqueros de

color *claro* y muy ajustados”) o como adverbio [3] (“Se lo he dicho muy *claro*”). Como veremos en los próximos párrafos, las palabras que hace decenio y medio escribió Briz Gómez (2005, p. 675) siguen siendo muy actuales, porque desde entonces la situación no ha experimentado cambios sustanciales:

(Las partículas discursivas) han recibido en los diccionarios una definición residual, caracterizada principalmente por la enumeración de sinónimos, no siempre coincidentes con el significado de la unidad que se pretendía definir, y por la difícil aplicabilidad de las reglas válidas para otras categorías. A lo sumo, por tanto, tales definiciones pueden servir para orientar al lector en la comprensión de un texto, pero en ningún caso ayudan a predecir su uso, ni a distinguir las diferencias entre su significado y el de otras partículas cercanas o semejantes.

Hemos elegido estos cinco diccionarios monolingües de español: *Diccionario Clave. Diccionario de uso del español actual* [CLAVE] (<http://clave.smdiccionarios.com/app.php>), *Diccionario de la lengua española* [RAE] (<https://dle.rae.es/>), *Gran diccionario de la lengua española* [LAROUSSE] (1996), *Diccionario de uso del español* [MOLINER RUIZ] (2017) y *Diccionario del español actual* [DEA] (2011). En ellos hemos observado una ausencia de homogeneidad desde dos puntos de vista. El primero reside en la etiqueta bajo la que incluyen *claro* cuando presenta usos y valores de MD, ya que mientras que el [DEA] (s. v. *claro*) no especifica nada (“Naturalmente. Frec. se usa para asentir enfáticamente a lo que acaba de oírse, o para confirmarlo”), el [CLAVE] (s. v. *claro*) y el [RAE] (s. v. *claro*) lo clasifican como adverbio (para el CLAVE “de afirmación” con el significado de “evidentemente” o “por supuesto”), el [LAROUSSE] (s. v. *claro*) como interjección “usada para afirmar o asegurar lo que se dice” y el [MOLINER RUIZ] (s. v. *claro*) como exclamación. Por su parte, el segundo radica en la diversidad de usos y valores (llama la atención su escasez en los cinco vocabularios) que sostienen que posee nuestro MD. De entre todos ellos sobresale, eso sí, casi sin discrepancia, el de afirmación enfática [CLAVE], [RAE], [LAROUSSE] y [MOLINER RUIZ], y tras él se colocan el de ratificación o evidencia [MOLINER RUIZ] y [DEA], el de ironía [MOLINER RUIZ] y el de asentimiento [DEA].

Por lo que, en cambio, atañe a los diccionarios bilingües de italiano-español-italiano, hemos analizado el *Grande dizionario di spagnolo: spagnolo-italiano, italiano-spagnolo* [TAM] (2009), el *Nuovo dizionario spagnolo-italiano e italiano-spagnolo* [AMBRUZZI] (2014), el *Dizionario fraseologico completo italiano-spagnolo e spagnolo-italiano* [CARBONELL] (1989), el *Dizionario spagnolo-italiano, italiano-spagnolo* [GALLINA] (1990) y el *Dizionario spagnolo-italiano, italiano-spagnolo* [COLLINS] (2008). En ellos hemos descubierto un panorama aún más discordante, ya que hemos constatado una falta de acuerdo casi total respecto a la adscripción de *claro* a una categoría gramatical determinada, o a otra clase de elementos. Así, el [TAM] cataloga *claro* como locución, el [AMBRUZZI] y el [GALLINA] como interjección, el [COLLINS] como exclamación y el [CARBONELL] como expresión. En fin, por lo que se refiere a las soluciones traductorales de este MD, cuatro se inclinan por *certo* ([TAM], [CARBONELL], [GALLINA] y [COLLINS]), lexía que cubre algunos de los usos y valores presentes en *claro* en español peninsular, y el quinto, [AMBRUZZI], por *sì* y *naturalmente*,¹ que sugiere como si fueran sinónimos, sin tener en cuenta la mayor fuerza semántica y expresiva del segundo vocablo en comparación con el primero.

¹ Esta pieza léxica también la elige el [GALLINA].

4. *Claro*: usos y valores

Para lograr el principal objetivo que nos hemos planteado, se hace imprescindible recordar, pero con extremo laconismo, los usos y valores de *claro*. No nos detendremos en exceso en este asunto, que se ha examinado con gran profundidad y minuciosidad en trabajos anteriores, porque lo que ahora nos interesa es conocer sus posibles traducciones en italiano y estudiarlas con detenimiento, asunto al que dedicaremos el próximo capítulo.

Los usos y valores que expondremos a continuación, que se encuentran muy relacionados con factores sintáctico-colocacionales, con la puntuación, con la entonación y con los alargamientos silábicos, los hemos extraído de un amplio material lexicográfico y bibliográfico al que hemos recurrido.

Del primer bloque destacaremos los diccionarios especializados en MD de Briz Gómez (<http://www.dpde.es/>), Fuentes Rodríguez (2009) y Santos Río (2003), los de lengua y uso del español [CLAVE] (<http://clave.smdiccionarios.com/app.php>), [DEA] (2011), [LAROUSSE] (1996), [MOLINER RUIZ] (2017) y [RAE] (<https://dle.rae.es/>) y los bilingües de italiano-español-italiano [AMBRUZZI] (2014), [CARBONELL] (1989), [COLLINS] (2008), [GALLINA] (1990) y [TAM] (2009).

Por lo que concierne al segundo bloque, sabedores de que existe una multiplicidad de publicaciones en las que se han descrito los usos y valores de *claro*, hemos tomado como punto de referencia una de las más citadas por su completitud, la de Freitas Barros (2006, pp. 261-279), quien los recoge entre las páginas 268 y 276. Más tarde, con el objeto de resultar lo más rigurosos posible, los hemos parangonado y los hemos completado con los que señalan Boyero Rodríguez (2005), Casado Velarde (1993), Cortés Rodríguez (1991), Fuentes Rodríguez (1993, pp. 99-126), Hummel (2012, pp. 37-44), Maldonado Soto (2010, pp. 61-104), Mancera Rueda (2009, pp. 160-162), Martín Zorraquino (1993, pp. 467-478 y 1999, pp. 35-37 y p. 40), Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999, pp. 4150-4151 y pp. 4156-4158), Ocampo (2006, pp. 308-319), Pons Bordería (2003, pp. 219-236 y 2011, pp. 375-389) y Portolés Lázaro (1998).

Ofreceremos el resultado de nuestra lectura en los párrafos siguientes, no sin antes advertir que, primero, a fin de lograr una redacción más fluida, no hemos reputado oportuno citar la presencia de cada uso y valor, cada vez que ha emergido en cada una de las fuentes precedentes, y, segundo, que, insistimos, el objetivo primario que nos hemos fijado no estriba en el examen de todos los usos y valores de *claro* en español peninsular, sino en la presentación y el estudio de sus posibles traducciones en italiano.

Así las cosas, de un atento análisis del material anterior se desprende que el interlocutor puede servirse del MD *claro* para manifestar **aprobación** [4] (“- Me han comentado que uno de los mejores clubes de fútbol de todo el mundo pertenece a esta ciudad. - *Claro*, Pedro. Fíjate en los jugadores que tiene, en su estadio, en su historia...”), en italiano “- Mi hanno detto che in questa città c’è una delle migliori squadre di calcio del mondo. - *Altroché*, Pedro. Guarda i giocatori che ha, il suo stadio, la sua storia...”), **aceptación o acuerdo** [5] (“- ¿Entonces acepta mi propuesta de aumentarle el sueldo un dos por ciento este año? - *Claro*, don Higinio. En estas circunstancias no se puede exigir más, así que muchas gracias otra vez”, en italiano “- Quindi accetta la mia offerta di aumentarle lo stipendio del due per cento quest’anno? - *Ma certo*, signor Higinio. Date le circostanze non si può chiedere di più, per cui grazie ancora”), **asentimiento** [6] (“- Lo siento mucho, pero dentro de poco tengo que irme a casa. - *Claro*, por Dios. Sabemos que mañana tienes que levantarte muy temprano, así que no te preocupes y márchate cuando te apetezca”, en italiano “- Mi dispiace molto, ma tra poco devo andare a casa. - *Ci*

mancherebbe. Sappiamo che domani devi alzarti molto presto, non preoccuparti e vai via cuando vuoi”), **concesión u otorgamiento** [7] (“- Y, además, nos gustaría que nos permitiera salir de la oficina cinco minutos antes. - *Claro*, sobre esa petición no hay ningún problema; podéis darlo por hecho”, en italiano “- Inoltre vorremmo che ci lasciasse uscire dall’ufficio cinque minuti prima. - *Assolutamente*, per questa richiesta non c’è nessun problema, contateci pure”), **ratificación o evidencia** [8] (“- Por supuesto que me apetecería empezar un doctorado, pero con el trabajo en el instituto, tres hijos y mis padres enfermos, en este momento lo veo muy difícil - *Claro*, te entiendo perfectamente”, en italiano “- Ovvio che mi piacerebbe iniziare un dottorato, ma con il lavoro a scuola, tre figli e i miei genitori ammalati, in questo momento la vedo dura. - *Hai ragione*, ti capisco perfettamente”), un **juicio incuestionable** (y, por tanto, **reforzado**) [9] (“- Sí, pero para dejar un trabajo fijo como este tienen que ofrecerme un sueldo altísimo. - *Claro*, por Dios, faltaría más. Si no lo hacen, dices que no te interesa y tan amigos como siempre”, en italiano “- Sì, ma per lasciare un lavoro fisso come questo devono offrirmi uno stipendio altissimo. - *Per forza*, ci mancherebbe altro. Se non lo fanno, dici che non ti interessa e amici come prima”), **rechazo o desacuerdo** [10] (“- No os preocupéis, porque por ahora no voy a despedir a nadie, os lo prometo. - *Claro*... ¡Como para fiarse de ti! ¡Dijiste lo mismo hace diez días, y ya has echado a casa al 20% de la plantilla! ¡Deja de engañarnos de una vez, por favor!”), en italiano “- Non preoccupatevi perché per ora non licenzierò nessuno, ve lo prometto. - *Sì, vabbè*... come se potessimo fidarci di te! Hai detto la stessa cosa dieci giorni fa e hai lasciato a casa il 20% del personale! Ma per favore, smettiti di prenderci in giro una volta per tutte!”) y, con los rasgos suprasegmentales adecuados, **ironía** [11] (“- Juan, ¿me acompañas a casa? - *Claro*... No te preocupes... Precisamente estaba pensando en eso. Con lo cerca que está, ¿verdad? Si solo hay que caminar durante cinco kilómetros...”, en italiano “- Juan, mi accompagni a casa? - *Come no*..., non preoccuparti..., ci stavo proprio pensando. Tanto è vicino, no? Bisogna solo camminare per cinque chilometri...”).

Al emisor también le resulta posible utilizar *claro* para introducir una **causa** [12] (“En mi viaje a Andalucía comí sobre todo platos árabes. *Claro*, la fuerte presencia de esa tradición culinaria se debe en gran parte al dominio que los árabes ejercieron durante siglos en aquel territorio”, en italiano “Quando sono stato in Andalusia ho mangiato soprattutto piatti arabi. *È naturale*, la forte presenza di questa tradizione culinaria è dovuta in gran parte al fatto che gli arabi hanno dominato quel territorio per vari secoli”), una **consecuencia** [13] (“A menudo iba borracho a trabajar y, *claro*, al final tuvieron que despedirlo”, en italiano “Spesso andava al lavoro ubriaco e *ovviamente* alla fine hanno dovuto licenziarlo”), un **inciso** [14] (“El año que viene me encantaría ir de vacaciones a Cuba - *claro*, eso suponiendo que consiga ahorrar algo de dinero -, porque es un país que no conozco”, en italiano “L’anno prossimo mi piacerebbe moltissimo andare in vacanza a Cuba - *oddio*, sempre che riesca a mettere da parte un po’ di soldi - perché è un Paese che non conosco”), un **reproche** [15] (“- Mira, te he dicho mil veces que hagas lo que te dé la real gana. - ¡*Claro*, me dices eso porque ya no me quieres, aunque siempre te he tratado de maravilla! ¡Qué bonito!”), en italiano “- Guarda, ti ho detto mille volte di fare quello che vuoi davvero. - *Sì, certo*, mi dici così perché non mi ami più, anche se ti ho sempre trattato alla grande! Fantastico!”), para seguir hablando del mismo tema (**continuidad temática**) [16] (“En estos momentos tenemos poco trabajo y, *claro*, si sigue habiendo tan poco a lo largo de los próximos meses, no sé qué va a pasar con la empresa”, en italiano “Al momento abbiamo poco lavoro e, *chiaro*, se continua ad essercene così poco nei prossimi mesi, non so cosa succederà con l’azienda”), para **empezar a plantear una deducción, una conclusión** [17] (“Por razones políticas e ideológicas su hermana, muy coherente,

siempre estuvo en contra de las vacunas, lo que significa que, *claro*, cuando tuvo un hijo no lo vacunó”, en italiano “Per motivi politici e ideologici sua sorella, fedele ai suoi principi, è sempre stata contro i vaccini, il che significa che quando ha avuto un figlio non l’ha vaccinato, *naturalmente*”) y para realizar una **afirmación enfática** [18] (“- ¿Entonces quieres o no quieres que te regale mil euros? - ¡Claro! ¡Muchísimas gracias, abuelo! ¡Qué alegría me has dado!”), en italiano “- Quindi vuoi o non vuoi che ti regali mille euro? - *Come no!* Grazie mille, nonno! Non potevi rendermi più felice!”) y un **comentario evaluador** [19] (“- Cada vez trabajo más y más, y desde hace seis años no me suben el sueldo, así que después de haberlo pensado mucho he decidido pedirle un aumento a mi jefe. - *Claro*, me parece justo, pero yo creo que antes tendrías que hablar con Roberto, ¿no? - Pues mira, en eso no había caído pero tienes razón, ya que su opinión es muy importante”, en italiano “- Ogni volta lavoro sempre di più e sono ormai sei anni che non mi alzano lo stipendio, per cui dopo una lunga riflessione ho deciso di chiedere un aumento al capo. - *Logico*, mi sembra giusto, ma credo che prima dovresti parlarne con Roberto, no? - *Be’*, guarda, non ci avevo pensato ma hai ragione, il suo parere è molto importante”).

Asimismo, el interlocutor puede emplear *claro* si desea **rectificar** de modo diplomático [20] (“- En esta difícil coyuntura hay que conceder cuantiosas ayudas económicas a emprendedores y autónomos. - *Claro*, aunque no conviene olvidar que aún hay margen de maniobra para bajar los impuestos. - Bueno, eso sí, por supuesto”, en italiano “- In questa difficile congiuntura bisogna concedere ingenti aiuti economici agli imprenditori e ai lavoratori autonomi. - *Sì, d’accordo*, senza dimenticare però che c’è ancora un certo margine di manovra per la riduzione delle imposte. - *Be’*, su questo non ci piove”), **corregirse** [21] (“Me encantaría que me tocara la lotería para irme de vacaciones a Islandia. *Claro*, ahora que lo pienso, quizás me lo pasaría mejor en Colombia, así que si me toca, ¡me voy a Sudamérica!”), en italiano “Mi piacerebbe moltissimo vincere alla lotteria per farmi un viaggio in Islanda. *Oddio*, ora che ci penso, forse in Colombia mi divertirei di più, quindi se vinco me ne vado in Sudamerica!”), **darse razón** [22] (“Mi hijo es el que mejor nada de toda la clase. *Claro*, si consideramos que empezó a practicar natación a los cuatro años, esto es totalmente lógico”, en italiano “Mio figlio è il migliore nuotatore della classe. *Chiaro*, considerando che fa nuoto da quando aveva quattro anni è del tutto normale”), **ganar tiempo** mientras ordena el discurso [23] (“Al principio tuvo muchos problemas en la Facultad. *Claro*, vivía en el campo y *claro*, en septiembre pues... Bueno, lo que quiero decir es que la primera vez que llegué a Salamanca [...]”, en italiano “All’inizio ha avuto molti problemi all’Università. *È normale*, viveva in campagna e poi, *certo*, a settembre... *Be’*, quello che voglio dire è che la prima volta che è arrivato a Salamanca [...]”), comenzar su **turno de palabra** [24] (“- ¿Según usted el BCE no ha utilizado todos los medios a su disposición para defender el euro? - *Claro*, no conviene olvidar este aspecto, pero como usted sabe, en este momento la situación es mucho más compleja”, en italiano “- Secondo Lei la BCE non ha impiegato tutti i mezzi che aveva a disposizione per difendere l’euro? - *Senza dubbio*, non è un aspetto da dimenticare, ma come Lei ben sa, in questo momento la situazione è molto più complessa”), indicar que ha **recibido el mensaje** [25] (“- Leonardo, ¿estás ahí? ¿Has oído lo que te he dicho? Porque creo que se ha cortado la llamada. - *Claro*, Quico. Te he oído perfectamente. Sigue hablando, por favor”, en italiano “- Leonardo, ci sei? Hai sentito quello che ti ho detto? Perché credo sia saltata la linea. - *Sì, sì*, Quico. Ti ho sentito forte e chiaro. Continua pure”) y que **lo ha comprendido** [26] (“- Entonces, Juan, ¿has entendido lo que he querido decirles a tus hermanos? - *Claro*, mamá, ahora sí”, en italiano “- Allora Juan, hai capito cosa ho voluto dire ai tuoi fratelli? - *Eccome*, mamma, adesso sì”) y poner **fin al**

desarrollo de un tema [27] (“- [...] y después bueno, le dije que por supuesto que me gustaba el jersey que se había comprado, pero que el color negro le quedaba mejor, que intentara cambiarlo, porque el color amarillo era demasiado llamativo. - *Claro*. Se me ha olvidado preguntarte por tus padres: ¿ahora cómo están?”, en italiano “- [...] e poi niente, le ho detto che ovviamente mi piaceva il maglioncino che si era comprata, ma che come colore le stava meglio il nero e avrebbe dovuto provare a cambiarlo, dato che il giallo era troppo appariscente. - *Capisco*. Mi sono dimenticata di chiederti dei tuoi; come stanno adesso?”).

Por último, no conviene olvidar el papel de *claro* como elemento integrante de la **función fáctica** [28] (“- La verdad es que me parece que no voy a aceptar la oferta que me han hecho por el piso. - *Claro*. - Porque creo que se trata de poco dinero. - *Claro*. - Si me dieran 20.000 euros más lo vendería, pero por ese precio no. - Te entiendo perfectamente”, en italiano “- In realtà credo che non accetterò l’offerta che mi hanno proposto per l’appartamento. - *Giusto*. - Perché mi darebbero troppo poco. - *Già*. - Se mi dessero 20.000 euro in più lo venderei, ma a questo prezzo proprio no. - Ti capisco perfettamente”) y como **marca de cortesía**, ya que al emisor le resulta posible aprovechar su existencia para, verbigracia, iniciar a rechazar una propuesta de cambio de tema, porque no desea abandonar el anterior [29] (“- ¿Sabes que al final Mariano y yo nos hemos dejado? Pero bueno, no pasa nada porque ahora me encuentro muy bien. ¿Te gusta el bolso que me he comprado en las rebajas? - *Claro*, Marisa, es muy bonito. Pero por favor, ¿me cuentas por qué habéis cortado? ¿Te ha hecho algo grave? ¿Y cuándo ha ocurrido?”, en italiano “- Sai che alla fine io e Mariano ci siamo lasciati? Però vabbè, alla fine va bene così perché ora come ora sto benissimo. Ti piace la borsa che mi sono comprata con i saldi? - *Ovvio*, Marisa, è bellissima. Ora però mi racconti perché avete rotto? Ti ha fatto qualcosa di grave? E quando è successo?”).

5. Análisis de las propuestas de traducción de *claro* en italiano

En los próximos párrafos intentaremos justificar las soluciones traductoras por las que hemos optado cuando hemos trasladado en italiano el MD del español peninsular *claro*. Para elegir las hemos acudido al *Vocabolario Treccani* (<https://dizionario.internazionale.it/>), y solo hemos recurrido a *Il Nuovo De Mauro* (<http://www.treccani.it/vocabolario/>) en las escasas ocasiones en las que los términos o las estructuras que nos interesaban no aparecían en el [TRECCANI], o en las que nos convencía más la explicación que ofrecía el [DE MAURO]. Como veremos, hemos decidido incluir, entre paréntesis y entre comillas, el contenido que hemos hallado en los diccionarios que hemos usado para, de esa manera, demostrar que nuestras propuestas se han realizado con criterio. Pero antes de continuar, nos gustaría subrayar, primero, que pese a que somos conscientes de que existen, sin duda alguna, más opciones traductoras, hemos expuesto las que hemos creído más idóneas, y, segundo, que si, como se sabe, los rasgos suprasegmentales desempeñan un papel fundamental a la hora de la determinación de los diferentes usos y valores de *claro*, de igual modo estos han de devenir imprescindibles cuando se llevan a cabo operaciones de traducción como las que hemos efectuado.

Ya en materia, conviene notar que las clases de palabras más utilizadas cuando hemos vertido nuestro MD han sido los adverbios, seguidos de los adjetivos, las interjecciones y los verbos. Aparte de las lexías pertenecientes a los grupos anteriores, cuando se ha hecho necesario hemos resuelto servirnos de combinaciones pluriverbales

lexicalizadas (y también libres), capaces de condensar mejor la complejidad y la riqueza de los matices presentes en determinados usos y valores que se han atribuido a *claro*. De entre ellas destacan las estructuras fijas, y las uniones de verbo más otro elemento, y de adverbio más otro vocablo.

En nuestros ejemplos, pues, nos hemos decantado por el italiano *altroché* (“Usato spesso, spec. nel linguaggio fam., come esclamazione energicamente affermativa” [TRECCANI]) para traducir uno de los múltiples usos y valores inherentes a *claro*, el de **aprobación**, por *assolutamente* (“Più com., decisamente, necessariamente, in ogni modo” [TRECCANI]) para el de **concesión u otorgamiento**, por *ci mancherebbe* (“Come risposta affermativa cortese” [DE MAURO]) para el de **asentimiento**, por *è naturale* (*naturale*: “Di avvenimento che è nell’ordine delle cose, perciò facilmente prevedibile, ovvio, sicuro” [TRECCANI]) para el de **causa**, por *ovviamente* (“Naturalmente, evidentemente” [TRECCANI]) para el de **consecuencia**, por *ma certo* (“In risposte, con valore asseverativo, più forte e deciso del *sì* [...] e più efficacemente” [TRECCANI]) para el de **aceptación o acuerdo**, por *come no* (“Senza dubbio, certamente” [DE MAURO]) para el de **afirmación enfática** y para el de **ironía**, por *sì, vabbè* (*sì*: “Parola olofrastica [...] che, come tale, si incontra soprattutto in risposte” [TRECCANI]; *vabbè*: “Esclamazione conclusiva o di rassegnazione, spec. usata per esprimere fretta, impazienza, irritazione e sim.” [DE MAURO]) para el de **rechazo o desacuerdo**, por *hai ragione* (*ragione*: “Secondo i casi, dire il vero o il giusto” [TRECCANI]) para el de **ratificación o evidencia**, por *sì, certo* (*sì*: “Parola olofrastica [...] che, come tale, si incontra soprattutto in risposte” [TRECCANI]; *certo*: “Spesso serve a rafforzare l’affermazione o la negazione” [TRECCANI]) para el de **reproche**, y por *per forza* (“Si dice anche di cosa che appare inevitabile, che non può o non poteva non avvenire” [TRECCANI]) para verter la expresión de un **juicio incuestionable, reforzado** por parte del interlocutor.

Por su parte, cuando a través de *claro* se pretende **empezar a plantear una deducción o una conclusión**, nos hemos inclinado por el italiano *naturalmente* (“Ovviamente, com’è naturale” [TRECCANI]). Asimismo, cuando, siempre por medio de *claro*, se inicia un **turno de palabra** hemos optado por *senza dubbio* (“Sicuramente, con certezza” [TRECCANI]), cuando se desea **ganar tiempo** mientras se ordena el discurso por *è normale* (*normale*: “Consueto, ordinario, regolare” [TRECCANI]) y por *certo* (“A modo d’inciso” [TRECCANI]), cuando se **rectifica** de manera diplomática por *sì, d’accordo* (*sì*: “Parola olofrastica [...] che, come tale, si incontra soprattutto in risposte” [TRECCANI]; *d’accordo*: “Si usa spesso² come risposta affermativa” [TRECCANI]), cuando se pone **fin al desarrollo de un tema** por *capisco* (“Anche con valore quasi di interiezione [sinon. di *va bene, ok* e sim.]” [TRECCANI]), cuando se introduce un **inciso** por *oddio* (“Anche per correggere un’affermazione appena espressa, attenuandola” [TRECCANI], como es el caso de nuestro ejemplo), cuando uno **se da razón** por *chiaro* (“Evidente, manifesto” [TRECCANI]) y cuando uno **se corrige** por *oddio* (“Anche per correggere un’affermazione appena espressa” [TRECCANI]).

Recuérdese, además, que para trasladar el uso y valor de **continuidad temática** de *claro* hemos preferido *chiaro* (“Anche come avv. frasale, per avviare un discorso, o come inciso” [TRECCANI]), para el de **recepción del mensaje** *sì, sì* (“Come prima risposta a una chiamata telefonica o a chi ha bussato alla porta, ecc.” [DE MAURO]), para el de **comprensión del mensaje** *eccome* (“Usata in genere per confermare” [TRECCANI]) y

² Nótese que se habla de “spesso”, no de “sempre”.

para el de **comentario evaluador lógico** (“È giusto, è naturale, di cosa che, dati i fatti o le premesse, non potrebbe essere diversamente da come è” [TRECCANI]).

En fin, no podemos ignorar que *claro* puede emplearse como **marca de cortesía**, lo mismo que ocurre con el adjetivo italiano *ovvio* (“Frequente con valore neutro” [TRECCANI]), ni tampoco que nos situamos ante un elemento muy usado en la **función fáctica**, tal y como sucede en italiano con el adjetivo en función adverbial *giusto* (“Esattamente” [TRECCANI]) y con el adverbio *già* (“Con la stessa funzione s’intercala spesso a quanto altri sta dicendo, anche per semplice cerimonia o per invitare a continuare il discorso” [TRECCANI]).

6. Conclusiones

En las páginas anteriores hemos analizado, en clave contrastiva con el italiano, determinados aspectos de *claro*, un MD conversacional muy abundante en español peninsular, en especial en el lenguaje oral. Hemos resuelto afrontar el asunto, porque hemos constatado que aunque se ha escrito mucho sobre este MD, por lo que atañe a la lingüística contrastiva entre italiano y español los trabajos al respecto escasean. Por esta razón, también hemos decidido ocuparnos, pero en otro artículo, del examen de las combinaciones entre *claro* y otros MD del español peninsular.

En el presente escrito hemos pretendido, ante todo, proponer y estudiar posibles traducciones en italiano de los usos y valores que presenta en español peninsular este MD, para demostrar que, permítasenos utilizar el refrán, no es oro todo lo que reluce. En efecto, las múltiples soluciones traductoras que hemos formulado sugieren que, en contra de lo que aparece en muchos diccionarios bilingües de italiano-español-italiano y en cuantiosas traducciones de textos del español peninsular en italiano, no siempre conviene identificar, como suele hacerse con frecuencia de forma superficial, las lexías *claro* y *certo*. De hecho, las opciones que hemos planteado nos sirven, por un lado, para destacar la riqueza léxica de un idioma como el italiano y, por otro, para llamar la atención sobre el hecho de que cuando se traslada gran parte de los MD conversacionales del español, a menudo se cae en el error de recurrir a piezas léxicas aisladas e independientes (como, en este caso, *certo*), en vez de acudir a combinaciones pluriverbales lexicalizadas (pero también libres) que, sin duda alguna, transmiten harto mejor la variedad de matices presentes en determinados usos y valores de dichos MD.

Nota biográfica: José Francisco Medina Montero, licenciado, licenciado de Grado y doctor (Filología Hispánica, opción Lengua Española) por la Universidad de Extremadura, es Catedrático de Lengua y traducción - Lengua Española del Dipartimento di Scienze Giuridiche, del Linguaggio, dell’Interpretazione e della Traduzione de la Universidad de Trieste. Sus líneas de investigación son la Lengua Española (diacronía y sincronía) como primera y segunda lengua, la Lingüística contrastiva italiano-español-italiano y la Traducción italiano-español-italiano. En estos campos ha publicado más de 50 trabajos entre artículos, libros, etc. Es miembro y/o coordinador de 16 proyectos de investigación financiados, pertenece a 5 comités editoriales y científicos de revistas, ha formado parte de 24 comités organizadores y científicos de congresos internacionales y ha sido ponente de 60 conferencias en Europa y Latinoamérica. En la Universidad de Trieste ha ocupado los cargos de Director de grado y de Vicerrector de Movilidad Internacional y de Relaciones Internacionales.

Dirección de correo electrónico del autor: jmedina@units.it

Bibliografía

- Ambruzzi L. 2014, *Nuovo dizionario spagnolo-italiano e italiano-spagnolo*, Paravia, Torino, 7ª edición. [AMBRUZZI]
- Boyero Rodríguez M. J. 2005, *Aportación al estudio de los marcadores conversacionales que intervienen en el desarrollo del diálogo*, Universidad Complutense, Madrid. <http://eprints.ucm.es/tesis/fl/ucm-t25099.pdf> (16.4.20).
- Briz Gómez E. A. 2005, *Diccionario de partículas discursivas del español (“DPDE”): resultados de un proyecto de investigación*, en *Filología y lingüística: estudios ofrecidos a Antonio Quilis*, vol. 1, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Universidad Nacional de Estudios a Distancia y Universidad de Valladolid, Madrid, pp. 675-688.
- Briz Gómez E. A. 2020, *Diccionario de partículas discursivas del español*. <http://www.dpde.es/> (1.3-15.5.2020).
- Calepino A. 1502, *Dictionarium latinum*, Dionigi Bertocchi, Reggio Emilia.
- Carbonell S. 1989, *Dizionario fraseologico completo italiano-spagnolo e spagnolo-italiano*, Hoepli, Milano. [CARBONELL]
- Casado Velarde M. 1993, *Introducción a la gramática del texto del español*, Arco/Libros, Madrid, 1ª edición.
- Clari M. y Knight L. (eds.) 2008, *Dizionario spagnolo-italiano, italiano-spagnolo*, Boroli, Milano. [COLLINS]
- Cortés Rodríguez L. 1991, *Sobre conectores, expletivos y muletillas en el español hablado*, Ágora, Málaga.
- Freites Barros F. 2006, *El marcador de discurso “claro”: funcionamiento pragmático, metadiscursivo y organizador de la estructura temática*, en “Verba” 3, pp. 261-279.
- Fuentes Rodríguez C. 1993, “Claro”: *modalización y conexión*, en Carbonero Cano P. y Fuentes Rodríguez C. (eds.), *Sociolingüística andaluza 8. estudios sobre el enunciado oral*, vol. 8, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla, pp. 99-126.
- Fuentes Rodríguez C. 2009, *Diccionario de conectores y operadores del español*, Arco/Libros, Madrid.
- Gallina A. M. 1990, *Dizionario spagnolo-italiano, italiano-spagnolo*, Mursia, Milano. [GALLINA]
- Hummel M. 2012, *Polifuncionalidad, polisemia y estrategia retórica. Los signos discursivos con base atributiva entre oralidad y escritura*, Walter de Gruyter, Berlin/Boston.
- Maldonado Soto R. 2010, “Claro”: *de objeto perceptible a refuerzo pragmático*, en Rodríguez Espiñeira M. J. (ed.), *Adjetivos en discurso: emociones, certezas, posibilidades y evidencias*, Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico, Santiago de Compostela, pp. 61-104.
- Mancera Rueda A. 2009, “Oralización” *de la prensa española: la columna periodística*, Peter Lang, Bern, Berlin, Bruxelles, Frankfurt am Main, New York, Oxford & Wien.
- Martí Sánchez M. 2009, *Los marcadores en español L/E: conectores discursivos y operadores pragmáticos*, Arco/Libros, Madrid.
- Martín Zorraquino M. A. 1993, *Algunas observaciones sobre “claro” como operador pragmático en español actual*, en Hilty G. (ed.), *Actes du XXème. Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes*, vol. 1, Francke, Tübingen, pp. 467-478.
- Martín Zorraquino M. A. 1999, *Aspectos de la gramática y de la pragmática de las partículas de modalidad en español actual*, en Losada Aldrey M. C., Márquez Caneda J. F. y Jiménez Juliá T. E. (eds.), *Español como lengua extranjera: enfoque comunicativo y gramática (Actas del IX Congreso Internacional de ASELE)*, Universidade de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, pp. 25-56.
- Martín Zorraquino M. A. y Portolés Lázaro J. 1999, *Los marcadores del discurso*, en Bosque Muñoz I. y Demonte Barreto V. (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 3, Espasa Calpe, Madrid, pp. 4051-4213.
- Medina Montero J. F. 2010a, *El marcador discursivo “hombre” en la enseñanza del español a itálofonos: análisis y propuestas de traducción (I)*, en Vera Luján A. y Martínez Martínez I. (eds.), *El español en contextos específicos: enseñanza e investigación. Actas del XX Congreso Internacional de ASELE, Comillas (Santander), 23-26 de septiembre de 2009*, vol. 2, Fundación Comillas, Santander, pp. 739-761.
- Medina Montero J. F. 2010b, *La traducción de los marcadores del discurso del español al italiano: análisis de un corpus de textos periodísticos*, en “Rivista Internazionale di Tecnica della Traduzione” 12, pp. 77-91.
- Medina Montero J. F. 2011, *El tratamiento de los marcadores del discurso del español peninsular en Italia*.

- Estudio de un caso concreto*, en “Studi Italiani di Linguistica Teorica e Applicata” XL [3], pp. 471-497.
- Medina Montero J. F. 2013a, *El español de los textos jurídicos comunitarios y españoles: el caso de los marcadores del discurso presentes en un corpus de reglamentos del “DOUE” y en otro de leyes del “BOE”*, en Ondelli S. (ed.), *Realizzazioni testuali ibride in contesto europeo. Lingue dell’UE e lingue nazionali a confronto*, EUT (Edizioni Università di Trieste), Trieste, pp. 127-144.
- Medina Montero J. F. 2013b, *El marcador del discurso “bueno”: análisis y propuestas de traducción hacia el italiano (I)*, en “Studi Italiani di Linguistica Teorica e Applicata” XLII [2], pp. 381-400.
- Medina Montero J. F. 2020, *El marcador del discurso “bueno” en combinación con otros marcadores, y sus posibles traducciones en italiano*, en “Studi Italiani di Linguistica Teorica e Applicata”, en prensa.
- Moliner Ruiz M. J. 2017, *Diccionario de uso del español*, Gredos, Madrid, 4ª edición. [MOLINER RUIZ]
- Ocampo F. A. 2006, *Movement Towards Discourse Is Not Grammaticalization: The Evolution of “claro” from Adjective to Discourse Particle in Spoken Spanish*, en Sagarra N. y Almeida Toribio J. (eds.), *Selected Proceedings of the 9th Hispanic Linguistics Symposium*, Cascadilla Press, Somerville, pp. 308-319.
- Pons Bordería S. 2003, *From agreement to stressing and hedging: Spanish “bueno” and “claro”*, en Held G. (ed.), *Partikeln und Höflichkeit*, Peter Lang, Bern, pp. 219-236.
- Pons Bordería S. 2011, *“Claro”. Una palabra sobre los apellidos de la sintaxis*, en Bustos Tovar J. J. et al. (eds.), *Sintaxis y análisis del discurso hablado en español*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla, pp. 375-389.
- Portolés Lázaro J. 1998, *Marcadores del discurso*, Ariel, Barcelona.
- Real Academia Española 2020, *Diccionario de la lengua española*, 23ª edición. <https://dle.rae.es/> (1.3-15.5.2020). [RAE]
- Santos Río L. 2003, *Diccionario de partículas*, Luso-Española de Ediciones, Salamanca.
- Seco Reymundo M., Andrés Puente O. y Ramos González G. 2011, *Diccionario del español actual*, Aguilar, Madrid, 2ª edición actualizada. [DEA]
- Tam L. 2009, *Grande dizionario di spagnolo: spagnolo-italiano, italiano-spagnolo*, Hoepli, Milano, 2ª edición. [TAM]
- VVAA 1996, *Gran diccionario de la lengua española*, Larousse Planeta, Barcelona. [LAROUSSE]
- VVAA 2020, *Diccionario Clave. Diccionario de uso del español actual*, SM, Madrid. <http://clave.smdiccionarios.com/app.php> (1.3-15.5.2020). [CLAVE]
- VVAA 2020, *Il Nuovo De Mauro*, Internazionale, Roma. <https://dizionario.internazionale.it/> (1.3-15.5.2020). [DE MAURO]
- VVAA 2020, *Vocabolario Treccani*, Istituto della Enciclopedia Italiana, Roma. <http://www.treccani.it/vocabolario/> (1.3-15.5.2020). [TRECCANI]